



Expediente: 745/07
Carátula: DIAZ, JOSE MANUEL C/ BRIZUELA, PEDRO JESUS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, JOSE MANUEL-ACTOR
900000000000 - BRIZUELA, PEDRO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 745/07



H20443469965

JUICIO: DIAZ, JOSE MANUEL c/ BRIZUELA, PEDRO JESUS s/ DESALOJO. EXPTE. 745/07.

En fecha 27/05/2024 presento a despacho informando a S.S. que los autos del rubro fueron recepcionados a traves de mesa de entrada en fecha 23/05/2024 los cuales fueron remitidos desde el Juzgado Civil y Comercial N° I, en 2 cuerpos, con un total de 250 fs, asi mismo informo que el presente expte no tiene movimiento desde el año 2014.

CONCEPCION, 27 de mayo de 2024.

- I) Tengase presente lo informando por Secretaria Actuaria.
- II) Pongase el presente proceso en listado para remitir a archivo. FRM.

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.